



AYUNTAMIENTO DE REYNOSA
ACTA NÚMERO 05
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
09 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas del día nueve de octubre del año dos mil veinticuatro; reunidos en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2024-2027, con objeto de llevar a cabo la QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CONVOCADA DE FORMA ORDINARIA, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Quinta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2024 - 2027, solicito al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso, señor Presidente. Se procede al pase de lista

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña Ortiz	Presente
Primer Síndico	Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Presente
Segundo Síndico	Hugo Felipe Chávez Herrera	Presente
Primer Regidor	Oralia Cantú Cantú	Presente
Segundo Regidor		Licencia
Tercer Regidor	Karla Paola Luna González	Presente
Cuarto Regidor	Arnoldo Treviño Azuela	Presente
Quinto Regidor	Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Presente
Sexto Regidor	Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Presente
Séptimo Regidor	María Anselma Herrera Rodríguez	Presente
Octavo Regidor	Teófilo Rubio Maldonado	Presente
Noveno Regidor	Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Presente
Décimo Regidor		Licencia
Décimo Primer Regidor	Magdalena Berenice Campos Téllez	Presente
Décimo Segundo Regidor		Licencia
Décimo Tercer Regidor	Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Presente
Décimo Cuarto Regidor		Licencia
Décimo Quinto Regidor	Sofía García Gómez	Presente
Décimo Sexto Regidor	Marycarmen Palma Navarro	Presente
Décimo Séptimo Regidor	Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Presente
Décimo Octavo Regidor	Vianey Azeneth Escobedo Prado	Presente
Décimo Noveno Regidor	Juan Joaquín Ramírez Martínez	Presente
Vigésimo Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Juana Alicia Sánchez Jiménez	Presente

II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que, con la presencia de 20 miembros de este Cabildo, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declaran plena validez.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siendo las 14 horas con 15 minutos, del 09 de octubre de 2024, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, por favor, Secretario.

III. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. **Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. **Lectura de las actas derivadas de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Acuerdo delegatorio para que la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería haga pagos en términos del artículo 162 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la integración de las Comisiones del Honorable Cabildo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para la Administración Pública 2024-2027; de conformidad con lo establecido en los artículos 55, fracción XXV, 62 y 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el numeral 12 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.**
- VIII. **Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Someto a consideración de ustedes el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.**

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Un comentario, Secretario, creo que hubo una omisión a la hora de mencionar al Décimo Cuarto Regidor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si, voy a hacer ahorita el comentario.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Perfecto, gracias.

Nota: Se contaba con escrito del Décimo Cuarto Regidor solicitando licencia.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Siguiendo punto del Orden del Día, por favor, Secretario.

IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se les hizo llegar a los integrantes de este Cabildo las actas derivadas de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria, por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura de las actas en mención. ¿Me autoriza, Presidente, someter a votación este punto y posteriormente darles cuenta de ello?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante Secretario.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Antes de que las pasemos a aprobación, en el Acta Primera de Sesión Extraordinaria, convoco a hacer una corrección Secretario, con respecto al Orden del Día, el cual se nos fue convocado, la convocatoria del Orden del Día contiene diez puntos, lo que se está poniendo de alguna manera en esta Acta, y que nos hicieron llegar tan amablemente, consta de ocho puntos, hay dos puntos que están omisos, habría que declarar ahí que dos puntos fueron diferidos para una próxima Sesión a propuesta del Alcalde, en lo cual estuvimos todos de acuerdo, pero hay que redactar ahí, hacer esa corrección correspondiente.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidor, se hará la corrección correspondiente.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Me supongo que sí tiene claro cuáles son los dos puntos.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si. Se somete a consideración de ustedes las aprobaciones con la corrección que comenta el Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez respecto a las actas derivadas de la Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano por favor. Le informo, Presidente, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LAS ACTAS DERIVADAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON LAS SALVEDADES QUE HIZO MANIFIESTO EL REGIDOR JOAQUÍN.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continúe con la Sesión, Secretario.

V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: ¿Le informo, Presidente si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite?

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Adelante, Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Le informo, Presidente, que recibimos dos escritos; el primero por el Regidor Héctor Olivares Zavala y el segundo por el Regidor José Emmanuel Coronado Zamora, en donde solicitan la licencia para separarse del cargo, además de que sean convocados a sus suplentes.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Someta a votación las licencias de los respectivos Regidores

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración las licencias de los CC. Héctor Olivares Zavala y José Emmanuel Coronado Zamora; así como la Toma de Protesta de sus respectivos suplentes. Solicito

se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Le informo, Presidente, que fue emitida una votación de: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA LICENCIA DE LOS CC. HÉCTOR OLIVARES ZAVALA Y JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: En virtud de lo anterior, solicito ingresen a la Sala los CC. Ramiro Garza Treviño (Segundo Regidor Suplente), Alan Efrén Domínguez Jiménez (Décimo Regidor Suplente) y Brayan Nicolás Vicente Salinas (Décimo Cuarto Regidor Suplente), para tomar la protesta correspondiente.

(INGRESAN A LA SALA)

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Les informo que han sido designados por el Honorable Cabildo; por lo cual procederé a tomarles la protesta correspondiente. Solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTAN USTEDES GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HAN SIDO DESIGNADOS?

__CC. Ramiro Garza Treviño, Alan Efrén Domínguez Jiménez y Brayan Nicolás Vicente Salinas: *SÍ, PROTESTO.*

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: *SI ASÍ LO HICIEREN, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE ¡MUCHAS FELICIDADES!*

Seguimos con la Sesión, Secretario.

VI. ACUERDO DELEGATORIO PARA QUE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA HAGA PAGOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Le concedo el uso de la voz al Secretario de Ayuntamiento.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Gracias Presidente. Nada más hacer de su conocimiento que el artículo 162 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en su segundo párrafo, refiere que los Tesoreros Municipales solo harán pagos obedeciendo órdenes firmadas por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, salvo que exista acuerdo delegatorio expreso aprobado por el Cabildo de cada Municipio, en ese orden de ideas, Presidente, y para cumplir con lo que marca el artículo 162 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se tiene a bien someter a consideración de ustedes que la Tesorera, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, en su calidad de titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, pueda hacer uso de sus funciones, atribuciones y facultades en base al acuerdo delegatorio que ustedes, si así lo consideran, lo tomen a bien y lo aprueben.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Alcalde, con su permiso, compañeros, buenas tardes. Quiero exponer lo siguiente con respecto a este punto en razón de haber dado cumplimiento a los artículos 69 del Código Municipal, que habla de la forma en que se selecciona al candidato o candidata, en este caso, al puesto correspondiente para el caso que nos ocupa, que es la Secretaría de Finanzas y Tesorería, y haber cumplido también con el requisito enunciado en el artículo 71 del mismo Código Municipal y derivado de lo señalado en el artículo 72 del mismo Código Municipal y que refiere a las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal, destaco para este punto en discusión lo enunciado precisamente en ese párrafo segundo de este artículo 72, del Código Municipal, párrafo segundo, dice: *Efectuar los pagos de salarios, gastos y demás erogaciones conforme al Presupuesto de Egresos aprobado, con la autorización del Presidente y Síndico o Síndicos Municipales. En consecuencia, negará los pagos no previstos en el Presupuesto de Egresos o los que afecten a partidas que estuvieren*

agotadas. Bien, como lo leyó el Secretario, artículo 162 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas: *Toda erogación que se realice con cargo al Presupuesto de Egresos se hará conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y el propio Presupuesto de Egresos. Los tesoreros municipales solo harán pagos obedeciendo órdenes firmadas por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento, salvo que exista acuerdo delegatorio expreso aprobado por el Cabildo. El tesorero o empleado que desobedeciera esta regla, será castigado con la pena de destitución, sin perjuicio de consignarlo a la autoridad judicial competente.* Ahora me voy a referir un poquito al concepto del acuerdo delegatorio expreso, significa que para que se pueda delegar alguna función o competencia a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, es necesario que se formalice un acuerdo claro y específico, este acuerdo debe detallar las funciones que se delegan, así como las condiciones y las limitaciones, ayer, ciertamente, en reunión previa discutimos esta parte y yo creo que desde el momento en que votamos aquí a propuesta del ciudadano Alcalde, a nuestra Secretaría hoy de Finanzas y Tesorería y que, por cierto, lo hicimos en ese orden de unanimidad, no requiere que nosotros votemos ningún acuerdo delegatorio expreso, salvo que haya alguna situación que tengamos que analizar para que entonces dentro de las atribuciones que tiene el Republicano Ayuntamiento le dé o lo otorgue facultades a la Tesorera para realizar alguna otra cuestión que esté fuera de esas mismas atribuciones que ella tiene. Es cuánto, Presidente, y en razón de eso voy a emitir mi voto.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a consideración de ustedes el acuerdo delegatorio para que la persona titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería haga pagos en los términos del artículo 162 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; los que se encuentren por la afirmativa favor de manifestarlo levando la mano, por favor. Le informo, Presidente, que con: **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ, ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA, ORALIA CANTÚ CANTÚ, RAMIRO GARZA TREVIÑO, KARLA PAOLA LUNA GONZÁLEZ, ARNOLDO TREVIÑO AZUELA, OLALLA YADIRA DELGADILLO CHAPA, JORGE ALFREDO SANTA ANA CASTRO, MARÍA ANSELMA HERRERA RODRÍGUEZ, TEÓFILO RUBIO MALDONADO, SILVIA CARMINA RODRÍGUEZ TREVIÑO, ALAN EFRÉN DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, MAGDALENA BERENICE CAMPOS TÉLLEZ, ELISHEVA SARAÍ GUADARRAMA HERNÁNDEZ, BRAYAN NICOLÁS VICENTE SALINAS, MARYCARMEN PALMA NAVARRO, ARMANDO BENITO DE JESÚS SAENZ BARELLA, VIANEY AZENETH ESCOBEDO PRADO, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES, Y TRES (3) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SOFÍA GARCÍA GÓMEZ, JUAN JOAQUÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ Y JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL ACUERDO DELEGATORIO PARA QUE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA HAGA PAGOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXV; 62 Y 64 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

__Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz: De lo anterior, se les ha sido proporcionado el listado con la integración de las Comisiones permanentes de este Ayuntamiento, según las necesidades de la Administración Pública Municipal, con sus respectivos Coordinadores y miembros integrales; por lo cual, si algún Síndico o

Regidor desea hacer un comentario al respecto, puede solicitarlo levantando su mano. Adelante, Regidora.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: El día de ayer por la tarde nos hiciste una propuesta para las comisiones en las cuales algunas personas no estábamos conformes, vamos a decirlo así, en algunas que nos pusieron a coordinar, al parecer habíamos tenido la propuesta de estar coordinando la Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior, a lo cual externé yo que íbamos a trabajar con tus propuestas, por ahí sé que algunos compañeros no estuvieron de acuerdo y ahorita me doy cuenta que al momento de que me pasan ya la lista de las Comisiones no me tocó coordinar ninguna, sí entiendo que el día de ayer la compañera Juana Sánchez comentaba que ella tenía mucha experiencia, creo yo que para trabajar no necesitamos ser coordinadoras de ninguna Comisión y para poder participar en algunas otras no nos limita el poder estar presente, pero sí ahora me encuentro que no coordino ninguna, Comisión y que soy integrante de muchas más, estoy dedicada y puesta para poder trabajar para la ciudadanía, lo que no me parece correcto es que se haya hecho en cuestión de que una compañera dice que ella tiene mucha experiencia; entonces, ya nos pondríamos a ver que las demás o los demás que no tengan experiencia en el Servicio Público no les tocaría estar en ninguna. Es todo lo que tengo que comentar Alcalde. Ayer le daba mucha risa a Juana Sánchez porque no estaba, ahora a mí me da más risa en dónde se le puso a cada uno de los compañeros, sé que fue a petición, creo que no fue capricho, pero bueno. Es cuánto, Alcalde, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarles que, con fundamento el artículo 59, fracción IX, del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en virtud de que el Presidente Municipal está solicitando la dispensa de continuar él con esta Sesión, ha sido designada propiamente por el Alcalde a la Regidora Oralia Cantú Cantú, para que siga presidiendo esta Sesión.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Buenas tardes a todos. Mi nombre es Vianey Escobedo Prado, soy la Regidora número 18; efectivamente, apoyo aquí a la Regidora, el día de ayer nos hicieron llegar unas Comisiones en la cual algunos estuvimos de acuerdo, algunos no, algunos manifiestan tener mucha experiencia, algunos somos nuevos en esto, pero eso no quiere decir que no tengamos la capacidad para poder coordinar alguna Comisión; entonces, yo ayer no manifesté ninguna inconformidad porque estuve de acuerdo con las necesidades del Cabildo nos asignaron, en ese momento veo que me asignan en muy pocas Comisiones y aparte me cambiaron una coordinación, la única que iba a tener me la cambiaron, entiendo que habrá quien tenga mucha experiencia, como el Regidor Joaquín, con todo el respeto, más sin embargo, yo ayer no manifesté ninguna inconformidad y si me hubiesen dicho que iba a haber cambios de ese tamaño yo ayer mismo me hubiera quedado y hubiera también manifestado por qué yo sí debería de coordinar esa Comisión que me asignaban en su momento, porque yo creo que en la Comisión que me habían asignado es donde yo creo que puedo aportar más, aunque no tenga la experiencia que tal vez tengan algunos otros tengo muchas ganas de trabajar con mucho optimismo; entonces, ahí me quedo un poquito rabona ahí con esas decisiones que se tomaron.

Así que solicito que se reconsidere nuevamente y que nos den a nosotros también la oportunidad de manifestar por qué sí deberíamos de estar en las Comisiones que nos habían asignado inicialmente, con todo el respeto para todos los Regidores que solicitaron cambios por su vasta experiencia, nosotros también tenemos muchas ganas de trabajar y estábamos conformes con lo que se nos había asignado, pero sí me gustaría que se diera nuevamente una revisión y que nos permitieran manifestarlo, no nada más porque tienen más experiencia que nosotros o porque tienen más respaldo tal vez, en este momento yo vengo del PRD, pero aun así no estoy sola, la gente me eligió y es por eso que me atrevo a hablar. Muchas gracias.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias, Secretario, con tu permiso compañera Regidora Oralia, con su permiso compañeros Regidores y Síndicos. En mi calidad de Regidor Constitucional del Ayuntamiento de Reynosa, me permito reconocer la integración plural de las Comisiones que hoy conforman este Honorable Cuerpo

Edificio, la diversidad de ideas y enfoques que aquí representa, es reflejo de la fortaleza democrática de nuestro Municipio y constituye un factor clave para la construcción de consensos en beneficio de nuestra comunidad, con este mismo espíritu de colaboración y respeto a la pluralidad hago un llamado a todas y todos los presentes, a respaldar las acciones de Gobierno encabezadas por el Lic. Carlos Peña, Presidente Municipal de Reynosa, su Administración ha demostrado un firme compromiso con el desarrollo integral de nuestra ciudad, impulsando proyectos y políticas públicas que buscan mejorar la calidad de vida de las y los reynosenses, es imperativo que, desde nuestras distintas responsabilidades, sumemos esfuerzos para consolidar los avances logrados y enfrentar los retos que aún persisten, el liderazgo del Presidente Municipal ha sido fundamental en la transformación de Reynosa y su visión de futuro, demanda el respaldo de quienes integramos el Ayuntamiento.

Convoco a este Honorable Cuerpo a mantenernos unidos y trabajar de manera coordinada con el firme propósito de seguir construyendo un Reynosa más próspero justo y equitativo para todas y todos, confiamos en que con nuestra labor conjunta el bienestar de nuestra ciudad y de sus habitantes se verá fortalecido. Muchas gracias. Es cuánto.

__Regidor Armando Benito de Jesús Sáenz Barella: Secretario, con su permiso Regidora. Antes que nada, para saber de qué estamos hablando, porque ya fueron tres o cuatro listas ¿por qué no nos lee la propuesta definitiva?, para que todos conozcan de qué estamos hablando, si me hace el favor.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me voy a permitir darle lectura al nombre de la Comisión y el coordinador de cada una de las comisiones para darle más celeridad al tema. Entonces, sería exclusivamente de quienes ocuparían las coordinaciones, quedaría de la siguiente manera:

**INTEGRACIÓN DE
COMISIONES DEL H. CABILDO 2024-2027.**

Comisiones Permanentes:

1.- Comisión de Patrimonio Municipal.

Coordinador. - Karla Paola Luna González

2.- Comisión de Gobierno y Seguridad Pública.

Coordinador. - Quedaría pendiente a designar en virtud de una terna que ustedes ya aprobaron que se mandó al Congreso del Estado, para que la persona que resulte sea la persona que ocupe esta Coordinación.

3.- Comisión de Hacienda y Gasto Público.

Síndicos Zita Del Carmen Guadarrama Alemán y Hugo Felipe Chávez Herrera

4.- Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Coordinador. - María Anselma Herrera Rodríguez

5.- Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

Coordinador. - Silvia Carmina Rodríguez Treviño

6.- Comisión de Servicios Públicos Primarios.

Coordinador. - Hugo Felipe Chávez Herrera

7.- Comisión Legislativa.

Coordinador. – Alan Efrén Domínguez Jiménez

8.- Comisión de Fomento Económico y Comercio Exterior.

Coordinador. – Juana Alicia Sánchez Jiménez

9.- Comisión de Monumentos, Parques, Jardines y Panteones.

Coordinador. – Vianey Azeneth Escobedo Prado

10.- Comisión de Educación.

Coordinador. - Arnoldo Treviño Azuela

- 11.- Comisión de Ecología y Medio Ambiente.**
Coordinador. - Jorge Alfredo Santa Ana Castro
- 12.- Comisión de Desarrollo Rural y Agrícola.**
Coordinador. - Jorge Eduardo Gómez Flores.
- 13.- Comisión de Participación Ciudadana.**
Coordinador. - Oralia Cantú Cantú
- 14.- Comisión de Transparencia.**
Coordinador. - Karla Paola Luna González
- 15.- Comisión de Cultura.**
Coordinador. - Juana Alicia Sánchez Jiménez
- 16.- Comisión de Deportes.**
Coordinador. - Juan Joaquín Ramírez Martínez
- 17.- Comisión de Derechos Humanos.**
Coordinador. – Olalla Yadira Delgadillo Chapa
- 18.- Comisión de Desarrollo Social.**
Coordinador. - Alan Efrén Domínguez Jiménez
- 19.- Comisión de Protección Civil.**
Coordinador. - Jorge Eduardo Gómez Flores.
- 20.- Comisión de Juventud.**
Coordinador. - Sofía García Gómez
- 21.- Comisión de Turismo.**
Coordinador. - Silvia Carmina Rodríguez Treviño
- 22.- Comisión de Desechos Sólidos y Programa de Reciclado.**
Coordinador. – Ramiro Garza Treviño
- 23.- Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.**
Coordinador. - Teófilo Rubio Maldonado
- 24.- Comisión de Igualdad de Género.**
Coordinador. - Brayan Nicolás Vicente Salinas
- 25.- Comisión de Vialidad y Transporte.**
Coordinador. – Armando Benito De Jesús Sáenz Barella
- 26.- Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático.**
Coordinador. - Jorge Alfredo Santa Ana Castro
- 27.- Comisión de Energía.**
Coordinador. - Benito De Jesús Sáenz Barella
- 28.- Comisión de Estadística Municipal.**
Coordinador. - Juan Joaquín Ramírez Martínez
- 29.- Comisión de Personas con Discapacidad.**
Coordinador. - Sofía García Gómez
- 30.- Comisión de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal.**
Coordinador. - Juan Joaquín Ramírez Martínez.
- 31.- Comisión de Protección Animal.**
Coordinador. – Magdalena Berenice Campos Téllez
- 32.- Comisión de Asuntos Contenciosos Administrativos**
Coordinador. – Alan Efrén Domínguez Jiménez
- 33.- Comisión Anticorrupción**
Coordinador. – Hugo Felipe Chávez Herrera

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Muchas gracias Secretario, haciendo uso de mi espacio, nada más comentarle, para que quede en acta, me hubiera gustado comentarlo con la presencia del Alcalde, Reynosa es un gran Municipio que tiene muchas ventajas para ser polo de desarrollo económico, para ello necesitamos nuevamente, insisto compañeros, apertura, inclusión y un criterio más amplio, hay que aprovechar nuestras ventajas y en ellas conlleva también la experiencia de muchos de los que están aquí, para poder ahorrar caminos de aprendizaje y poder aterrizar los procesos, las obras y las acciones de esta Administración, 3 años se pasan muy rápido y esta ciudad demanda desarrollo y demanda atención diario, por eso es necesario insistir en poder tener esa apertura.

A cada uno de mis compañeros les ofrezco, de manera personal, integrarme, en el momento en que quieran, a cada una de sus Comisiones, aportar lo que sea necesario, la decisión y la propuesta del señor Alcalde es muy respetable, aunque a mí me gustaría que este tipo de labores se abrieran no solamente al Cabildo, también a la Sociedad Civil y a la Sociedad Civil Organizada; Reynosa necesita que todos trabajemos y que todos impulsemos, si queremos realmente volar más alto, si queremos ser imparables tenemos que ser incluyentes, no podemos seguir gobernando con el mismo grupo y con la misma gente, reduciendo los espacios y las decisiones a las mismas personas, ¿por qué?, porque ya hemos visto los resultados. Entonces, insistimos, estamos a la disposición de los ciudadanos de Reynosa, con toda la intención de ponernos a la orden de los programas y proyectos que tenga el Alcalde para impulsarlos. Ojalá todos y cada uno de mis compañeros, les digo, tengan la apertura, la invitación para poder ayudarles a encontrar caminos mucho más eficientes y más cortos para lograr buenos resultados. Es cuánto, Regidora, es cuánto Secretario.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Perdón, quiero hacer una corrección respecto a la Comisión de Monumentos, Parques y Jardines, quien coordine esa Comisión sería la Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández, perdón, fue un error mío.

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Buenas tardes, Secretario, Regidora, compañeros. Yo quería comentar que tal vez para algunos sea nuestra primera vez en un cargo Administrativo, aunque hemos desempeñado ya durante vario tiempo yo creo que lo que más te deja experiencia, que es el recorrer las colonias de la ciudad, de ver, como dice el compañero, las necesidades de cada ciudadano o de las colonias que hemos caminado, sin embargo, yo creo que no hay tarea pequeña dentro de las Comisiones que nos están asignando o la integración en algunas de ellas, ya que las necesidades de la ciudad son muy grandes y lo poco o mucho que podamos nosotros aportar desde nuestra capacidad profesional a la ciudad yo creo que va a ser de gran ayuda para poder aportar algo y sobre todo retribuir la confianza que los ciudadanos quienes fueron quienes nos dieron esta oportunidad de aportar algo a la ciudad, queden de alguna manera contentos o que sepa que estamos haciendo algo y sobre todo el llamado como dice el compañero Benito a trabajar en equipo, que el hecho de que alguno coordine una u otra Comisión no nos quita la responsabilidad de colaborar con los demás. De mi parte estoy a disposición de poner todas mis capacidades profesionales y humanas para poder aportar a cualquier Comisión que me que me incorporen y que los compañeros también deseen que pueda ayudarles con la experiencia, sea poca o sea mucha que podamos aportar.

Yo creo que somos una mesa plural, somos una mesa de ideas; yo creo, que, si hay apertura compañero, ya que estamos todos aquí y nos hemos presentado todos a todas las Sesiones y la invitación a las reuniones que nos han convocado y siempre con esa capacidad de escuchar entender y, sobre todo, compartir con todos el trabajo que queremos para la ciudad. Es cuánto, muchas gracias.

__Segundo Síndico, Hugo Felipe Chávez Herrera: Yo creo que, de acuerdo a lo que dice nuestro compañero, a final de cuentas todos tenemos una coordinación y tenemos alguna participación dentro de lo que caben en las coordinaciones y, a final de cuentas, todos somos miembros de cada Comisión que nos corresponde; entonces, todos yo creo que vamos a estar participando mutuamente y a final de cuentas todos es necesario en esto y, como dice el compañero, cada que hay un inicio de Administración

se invita a la ciudadanía y a la Sociedad Civil a que vayan a participar en lo que es la agenda de la Administración, yo creo que será lo mismo en esta Administración como en la pasada, se va a hacer abiertamente para que se inviten las Asociaciones, es lo más seguro y yo creo que lo traemos dentro de ¿verdad Secretario?, entonces, en cuanto a las comisiones, yo creo que todos tenemos algo de participación dentro de ellas y se va a tomar en cuenta al igual unas que otras. Es cuánto.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Entiendo todo lo que los compañeros manifiestan, pero también pido que comprendan mi inconformidad, yo como soy nueva en esto, sí quiero yo tener una coordinación, en la que yo me pueda convocar, que nadie me diga “no tú no vienes aquí”, o sea, yo quiero estar en una Comisión y coordinar. Si bien, también, que me enlisten en otras más, porque una cosa es lo que lo que podemos decir otra cosa es lo que esté plasmado, entonces, yo sí quisiera que, si me pongan en una coordinación y que aparte me anoten en las en otras Comisiones, porque a lo mejor dices “todos podemos participar”, sí, pero que venga yo aquí anotada para que luego no me digan “no, tú no vienes en esta Comisión” entonces sí me gustaría la facultad, pero si me anotan estaría más tranquila. Gracias.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Con su permiso, compañera Regidora, y Secretario de Ayuntamiento. A ver, en el afán, esto es a través de una discusión lo que estamos haciendo, a través de, como lo expresó Benito, de tomarse en cuenta y de ver quizás sí, las capacidades de cada uno, a lo mejor en algunas coordinaciones vemos que a lo mejor el perfil correspondiente, se llegó a un acuerdo en cierto sentido y se negociaron, porque esta es la palabra, para que se pudiera dar el paso a las coordinaciones distintas en cada una de las Comisiones. En el caso muy en particular, y con todo respeto compañeras, tanto Marycarmen como Vianey, pongo a consideración de ustedes, en el hecho de poder que ustedes coordinen una Comisión y no por dejarla yo siquiera, me integro en esa misma Comisión para hacer un trabajo conjunto, pongo a disposición la coordinación de Estadística, si alguna de ustedes dos quiere coordinar esa Comisión con todo el gusto del mundo la pongo a disposición, para que cualquiera de mis dos compañeras tengan a bien y lo hago público en ese sentido, con el debido respeto.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Bueno, es que volvemos y repetimos, ustedes hicieron ayer una negociación, pero previa nosotros ya habíamos hablado todos, entonces, si yo hubiese sabido que iban ustedes hacer una negociación yo también me hubiera quedado, pero no dijeron que iba a haber más cambios, por eso yo me retiré, con todo respeto verdad, yo ya también manifestaba que me interesaba la Comisión de Deportes, realmente es en la que yo creo que puedo aportar más, puesto que toda mi familia son deportistas y si yo hubiese sabido que iban a hacer esa negociación yo también me hubiera quedado y yo también me hubiera manifestado porque yo sí, con todo respeto, es lo que a mí me inconforma un poquito, yo también me hubiera quedado a hablar con ustedes y con el Alcalde aquí sentados, porque sí vi que se quedaron, pero bueno, yo me retiré porque ya habían pasado una previa y ya habíamos quedado que se iba a hacer. Entonces, bueno esa es mi inconformidad.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: No entendí muy bien la propuesta del Regidor Joaquín, ¿nos está poniendo a la mesa alguna de las comisiones?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Sí, yo tengo la Comisión de Estadística Municipal la pongo a consideración de mis dos compañeras, en virtud de que ninguna de las dos está coordinando ninguna Comisión.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Pero ¿pone la suya para poder o alguna de las que Integra?

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Claro, es una que yo coordino, la pongo a consideración de mis dos compañeras, con todo respeto.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Inaudible.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Le voy a ser honesto, es una de las propuestas que yo le hice llegar al Secretario de Ayuntamiento, nosotros trabajamos

con esto, como todos lo hicimos, trabajamos para formar la integración, como dijo el compañero Benito, eso no nos limita.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: De igual manera, yo voy a solicitar entonces ser parte de esa Comisión, porque creo que es ahí donde yo lo puedo apoyar.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Y está en toda libertad, porque ningún articulado del Código Municipal ni la Reglamentación nos limita a los Regidores en participar.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Disculpen, en función de lo que marca el Código Municipal respecto a mis funciones como Secretario del Ayuntamiento, si les pediría, por favor, que soliciten el uso de la voz para poder darle a la ciudadanía la posibilidad que escuche la postura de cada uno de ustedes, así que si van a hacer una manifestación soliciten el uso de la voz, por favor, recordándole que son hasta dos intervenciones por punto de cada uno de los Regidores. Gracias.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Bueno, yo estaba hablando. Creo que sí se puede incorporar la compañera a la Comisión de Deporte, no creo que haya ningún problema en ese sentido, creo yo, no sé si alguien tenga una opinión.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se tomaría nota para integrar a la Regidora en la Comisión de Deportes, como lo solicita.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Incluso, si alguien se quiere incorporar a la del Regidor Joaquín a la de Estadística también él está en la mejor apertura y creo que todos también estamos en esa sintonía.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Si me permiten el uso de la voz, en mi calidad de voz informativa que tengo, y para darle cuadratura a la exposición y a la propuesta que hace el Regidor Juan Joaquín, se sometería a votación; número uno: el nombre de las Comisiones, que creo que ahí no tenemos ninguna controversia, ¿verdad?, las Comisiones están bien en tanto en nombre y en cantidades estamos bien; lo otro que sería poner a consideración de ustedes el nombre de la persona titular de la Comisión de Estadística Municipal para hacer la modificación a la propuesta original, la que creó el Alcalde, en virtud de las facultades que establece el artículo 55, fracción XXV, del Código Municipal. Entonces, ese sería el tema de poner a consideración de ustedes el nombre del titular de esa comisión, ¿cierto?, ¿esa es la propuesta?

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Nada más que la integre.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sería nada más la de Estadística, la de Deportes se integra a la Comisión.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Que se reconsiderara y que me reasignar como ayer estaba previsto, ya que a mí no se me dio la oportunidad de manifestar por qué yo sí podría ser la Coordinadora, a mí se me hace que estaba yo ahora sí, como quien dice, en estado de indefensión, no me dieron la oportunidad a mí de manifestarlo, entiendo que el Regidor tiene una amplia experiencia, yo creo que es bastante, se ve bastante, porque está en tres Coordinaciones y en total en ocho Comisiones, yo creo que me puede dejar muy bien la de Deportes para yo poder coordinarla, porque yo tengo muy poquitas Comisiones, no coordino ninguna y es en donde yo creo que puedo aportar más aquí al apoyar más al deporte, de alguna manera yo casi no participo en Comisiones, no coordino ninguna, él tiene ocho y está coordinando tres, y con el antecedente de que ayer venía yo en la coordinación de Deportes creo que es justo que se me reasigne, con todo respeto.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Está en su derecho.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Entonces, me gustaría, que bueno si es que no me equivoco, que lo consideráramos y lo pusiéramos a votación, nada más lo justo y si así los compañeros deciden yo lo aceptaré con todo respeto, pero sí me gustaría que me dieran una oportunidad, a mí también, de demostrar porqué, aunque yo vengo del

PRD y estoy yo solita prácticamente, no me importa, yo tengo muchas ganas de trabajar y creo que es ahí donde yo puedo hacer muchas aportaciones, en verdad yo quisiera que me dieran una oportunidad, no coordino ninguna, previamente estaba yo apuntada ahí, no se me tomó en cuenta, creo que fue como que con alevosía y ventaja, la verdad ahí se actuó con alevosía y ventaja, porque no se me dio a mí la oportunidad y no porque yo esté aquí sola de mi Partido se puede hacer eso, me deberían de haber tomado en cuenta, con todo respeto a todos, por favor les pido que reconsideren, en verdad esa Comisión es en la que yo creo y pienso que puedo aportar mucho más, tengo muchas ganas, mucho optimismo y en verdad se los pido.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Yo creo que no hay ningún problema, o sea, puede estar de integrarte sin ningún problema, no necesita coordinar para dejar precedente de su trabajo, creo que, si usted siente que tiene la capacidad suficiente de demostrar la calidad de su acción, no veo ningún problema, incluso tendríamos que tomar en cuenta la propuesta de la Regidora de Movimiento Ciudadano, ¿cuál es su nombre?

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Marycarmen

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Marycarmen, para considerarla en una de su interés o en su desempeño que haya realizado, porque pues también hizo una moción al respecto y creo que sería bueno poderla incorporar en alguna de las Comisiones que ella tenga un interés, digo, si no está dentro ya de ellas, para que se considerara, creo yo, sí se puede, pero no necesita estar coordinarla para demostrar, creo que usted tiene la capacidad suficiente para llevarlo a cabo sin ningún problema.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: Gracias Regidor. Pero volvemos a lo mismo yo ayer venía en esa coordinación, entonces, no se me tomó en cuenta y sí quisiera que se reconsiderara, se me reasignara, porque entonces no me dieron la oportunidad, es lo que estamos defendiendo, que no me dieron la oportunidad a mí, hicieron cambios y no me tomaron en cuenta.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: Supongo que los cambios que se hicieron fueron en virtud de equilibrar.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo: No, aquí lo acaba a decir Joaquín de una negociación, aquí lo dijo el Regidor.

__Regidor Juan Joaquín Ramírez Martínez: Lo hablo en ese sentido, porque se tiene que negociar.

__Regidor Alan Efrén Domínguez Jiménez: La negociación que se hizo con el Regidor Joaquín y con los Regidores, la Regidora Sánchez no fue encaminada a ninguna preferencia en especial, simplemente es colaborativa, igual es abierta para cualquiera, supongo yo de los integrantes de este Cabildo, así que no veo el problema, no sé si tengan algún otro punto o algo así o no sé qué piensa alguien más, Secretario.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Bueno, compañeros, yo creo que ya tuvimos la oportunidad de hablar un poquito del tema y también viendo el lado un poquito más optimista ante la situación, comentarles que pues al final de cuentas sí somos un equipo y yo creo que al contrario, los que hemos estado y hemos tenido la oportunidad de formar parte de diferentes cursos de trabajar en equipo, siempre es importante que haya alguien que no sepa de dicha Comisión, porque quizás y cuando todos somos especialistas en un tema siempre hay un sesgo, entonces, el hecho de poder realmente ser híbridos y tener la capacidad de adaptarnos y ser flexibles, al contrario, puede traer inclusive ideas mucho mejores para el equipo en general. Y, bueno, le voy a pedir al Secretario que por favor someta a votación la designación tal y como se nos había presentado a un inicio.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Claro que sí, Regidora. Se somete a consideración de ustedes la integración de las Comisiones Permanentes del Honorable Cabildo del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para la Administración Pública 2024-2027; de conformidad con lo establecido en los artículos 55, fracción XXV, 62 y 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el

numeral 12 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; solicito se manifiesten levantando la mano los que se encuentren por la afirmativa, por favor. Me permito informarle Regidora, que con: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXV; 62 Y 64 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Continuamos con la Sesión, Secretario.

VIII. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz?

__Regidora Elisheva Saraí Guadarrama Hernández: Nada más, proponer en el tema de las compañeras que se pudiera otorgar alguna Comisión, tenemos algunos compañeros que repiten Comisiones como coordinaciones, amablemente el compañero Joaquín ofreció una, que a lo mejor no es del interés de ellas, pero si algún otro compañero que repite Comisión o coordinación pudiera decir: *sabes qué pudiera ceder esta*, a lo mejor sería un acto amable para las compañeras que pudieran titular alguna acción de las que pudieran ofrecer. Sería todo muchas gracias.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias compañera.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Nada más para confirmar, entonces ya quedamos cómo va a quedar ahí la Comisión, pero si me van a apuntar entonces en la Comisión de Deportes.

__Regidora Marycarmen Palma Navarro: Fue para la propuesta de inicio, ¿verdad?

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Es correcto compañera.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: La propuesta de inicio que fue ayer.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: No, ésta, la de hoy.

__Regidora Vianey Azeneth Escobedo Prado: Nada más para concluir, como dice la compañera. Ayer la compañera del PAN se quejó de una y ahora aparece en la que se quejó y en otra, entonces, si yo pienso que lo que comenta ella que, pues, ceda una, para que tanta experiencia no sea algo tan cesado, entonces sí puede dar la oportunidad a los demás se puede coordinar una para poder nosotros también agarrar experiencia.

__Regidora Oralia Cantú Cantú: Gracias compañera.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante. Regidor.

__Regidor Teófilo Rubio Maldonado: Gracias Secretario, Regidora. Yo nada más compañeros, como leí ahorita, convocar a que trabajemos de manera unida, que sumemos esfuerzos y yo creo que todos tenemos la posibilidad de aportar en la Comisión que gustemos, que queramos, ya algunos compañeros han comentado que ponen a disposición algunas coordinaciones y que se pueden sumar a otras, de igual manera ya aprobada pongo a consideración la mía para quien se quiera sumar y, repito nuevamente, que nos mantengamos como un Cabildo unido y buscar siempre el beneficio de Reynosa que es lo que nos tiene aquí. Es cuánto. muchas, gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Regidora ¿me permite continuar con el siguiente punto?

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Adelante Secretario.

IX. ASUNTOS GENERALES.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Adelante Regidor Benito.

__Regidor Armando Benito de Jesús Saenz Barella: Sí, buenas tardes, nada más hacer un una precisión, en la primera Sesión otorgamos el nombramiento de la Secretaria de Finanzas y en la Segunda del Secretario de Obras Públicas, a la fecha no se han emitido los nombramientos de los Directores, por ello hay un sin número de trámites en espera de la autorización o de la firma de quienes ocuparán ese cargo, ya sea en ratificación o un nuevo nombramiento, nada más para que quede en Actas para que conste que estamos conminando a quien sea el responsable de dar esos nombramientos a que agilice y podamos darle el servicio a la ciudadanía que está esperando. Es cuánto. Gracias.

__Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se toma nota para hacer las acciones correspondientes.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario, por favor.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

__Regidora Oralía Cantú Cantú: Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 15 horas con 08 minutos, del 09 de octubre de 2024, se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2024-2027.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- II. SE APROBARON POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DERIVADAS DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON LAS SALVEDADES QUE HIZO MANIFIESTO EL REGIDOR JOAQUÍN.**
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA LICENCIA DE LOS CC. HÉCTOR OLIVARES ZAVALA Y JOSÉ EMMANUEL CORONADO ZAMORA; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.**
- IV. APROBADO POR MAYORÍA EL ACUERDO DELEGATORIO PARA QUE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA HAGA PAGOS EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.**
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024-2027; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55, FRACCIÓN XXV; 62 Y 64 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL NUMERAL 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.**

Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo.

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Primer Síndico

C. Hugo Felipe Chávez Herrera
Segundo Síndico

C. Oralia Cantú Cantú
1er. Regidora

C. Ramiro Garza Treviño
2º Regidor

C. Karla Paola Luna González
3er. Regidora

C. Arnoldo Treviño Azuela
4º Regidor

C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa
5º Regidora

C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro
6º Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
7º Regidora

C. Teófilo Rubio Maldonado
8º Regidor

C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño
9º Regidora

C. Alan Efrén Domínguez Jiménez
10º Regidor

Licencia

C. Magdalena Berenice Campos Téllez
11º Regidora

12º Regidor

C. Elisheva Saraí Guadarrama
Hernández
13° Regidora

C. Brayan Nicolás Vicente Salinas
14° Regidor

C. Sofía García Gómez
15° Regidora

C. Marycarmen Palma Navarro
16° Regidora

C. Armando Benito de Jesús Saenz
Barella
17° Regidora

C. Vianey Azeneth Escobedo Prado
18° Regidora

C. Juan Joaquín Ramírez Martínez
19° Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores.
20° Regidor

C. Juana Alicia Sánchez Jiménez
21° Regidora

Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

DOY FE

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal
Secretario del Ayuntamiento

